

¿Quieren las mujeres el poder? y ¿qué poder quieren?

ANNA M. FERNANDEZ PONCELA

Cuando reflexionamos o nos interrogamos por el poder de un modo espontáneo la mirada se nos va a las alturas —prejuicio heredado de los dioses celestes o de las pirámides de rango, que al fin lo mismo significan—, y de allí la trasladamos en horizontal, pragmáticamente, sin duda recordando a algún amigo o conocido con cascabel, poltrona o puestecillo. (Valcárcel 1991)

Vamos a realizar aquí un breve recorrido sobre el concepto de poder y sus diversas acepciones y utilizaciones, desde los clásicos de la sociología política o la psicología contemporánea, hasta las filósofas y pensadoras actuales sobre el tema, a modo de repaso de tendencias, y ligado a la presencia y participación de hombres y mujeres en la política.

La opinión de las y los políticos

Mucho se habla del poder en relación con la política pero curiosamente en la serie de entrevistas realizadas, sobre la cultura y participación políticas de hombres y mujeres profesionales de la misma, apenas se nombró. Ante la definición de lo que es política y sus funciones, pocas personas fueron las que abordaron el tema del poder y, en todo caso – aunque los números no cuenten pues se trató de metodología cualitativa–, fueron tres mujeres las que citaron el vocablo contra un solo político que también lo hizo en las 31 entrevistas a profundidad que fueron en total.

Curiosamente un hombre y una mujer utilizaron el concepto en el sentido de "poder hacer y poder cambiar", ambos de la misma formación política, el PRD. La política "está relacionada muy directamente con el poder y con la lucha por el poder (...) y entiendo que esta lucha tiene que ver mucho con construir una sociedad mejor, una sociedad diferente, equitativa, justa"(Rosario Robles). Y añadió su compañero en la Cámara de Diputados: "Es instrumento para poder cambiar las situaciones políticas" (Ramón Sosa-montes). En ambos casos se trata de una herramienta, un medio para llegar a un fin, el poder como capacidad de actuar, concepción a la cual algunas mujeres y el feminismo han aportado su grano de arena en los últimos años, como mostraremos más adelante.

En las otras dos ocasiones, las dos mujeres consultadas, utilizaron un significado algo diferente de poder en el sentido de dominio o dominación (Weber, 1987), aunque también de relación (Foucault, 1980, 1988, 1991). La política es poder, "es el arte del deber, es el arte de poder dominar, de poder estar dentro del poder" (Emma Mondragón-PRI) y "es el arte a través del poder y de las relaciones sociales" (Beatriz Paredes-PRI).

Es más, no sólo casi no se menciona el poder, sino que cuando las mujeres entrevistadas dieron su definición de política, ésta estaba enmarcada y presidida por el servicio a los

demás como tema recurrente y tradicional del deber ser y la construcción de la identidad de género femenino (Basaglia, 1983). Esto es, el poder en la política es instrumento de servicio al prójimo, en todo caso es poder desde la aproximación e intención semántica de poder hacer, como veremos a continuación.

Aunque bien sabemos que estas recientes o actuales concepciones no siempre han sido pensadas así desde la práctica política, y sin ir más lejos ahí está el poder del Príncipe y la obediencia de los súbditos según Nicolás de Maquiavelo (1996), a quien se podría considerar en nuestros tiempos asesor o consejero político. El poder como capacidad de controlar y manipular las acciones de los otros todavía existe, cuando la fuerza o astucia imperan, y el apoyo y temor se trenzan tupidamente. El poder es un fenómeno presente siempre en toda interacción humana (Coria 1989), una relación de pareja o inter-subjetiva (Foucault 1991) pero, como veremos, puede ser interpretado desde distintas perspectivas.

El análisis de los académicos

La utilización y significación del concepto poder dependen de épocas y autores, de ideologías y enfoques. Hoy, en un periodo de eclecticismo, varios son los usos y costumbres de su empleo desde la política institucional, las ONG y otras asociaciones de carácter civil hasta la academia misma. Pero, y además, en el proceso de acercamiento de las mujeres a la política ha habido una revisión y reconceptualización, en cuanto a su apreciación y reflexión teórica, así como intentos de prácticas diferentes.

Lo que para Max Weber (1987) es dominación basada en la autoridad, imposición pero a través de mandatos hasta cierto punto legítimos, capacidad de actuar con eficacia y fuerza sobre personas o cosas y control para hacer a los otros, incluso lo que éstos no desean, para Michel Foucault (1980,1991) se trata de la interiorización del dominio, esto es la dimensión subjetiva pero, además, el poder no es sino se ejerce, no se posee, circula, es una relación bidireccional, tiene varias caras y permea a toda la sociedad.

Hay dos lecturas complementarias sobre el poder, o más exactamente sobre su proceso, con dos lógicas diferentes: una externa de dominación desde una fuerza exterior, y otra lógica interna desde la configuración y represión de la interioridad, esto es, la estructuración de los niveles de conciencia de la subordinación (Archenti, 1994). Y es que, de alguna manera, entre la dominación social externa y asimétrica de mandatos –dominación y obediencia, de uno contra muchos, como según Weber o incluso Maquiavelo– está la reelaboración interna y el consentimiento individual a través de alianzas y pactos, la interiorización valorativa cuyo objetivo agranda Foucault y se aproxima a la hegemonía gramsciana.

Ya vimos anteriormente la opinión o los consejos de Maquiavelo, no en vano su nombre ha apellidado un tipo de ejercicio de poder, maquiavélico. Y si Weber prefería hablar de dominación, Antonio Gramsci (1977, 1984) de hegemonía, esto es, los sectores dominantes gozan de cierto consenso activo, por parte de los otras capas o clases sociales, que conlleva una especie de pacto o transacción ya sea real o simbólica que no es lo mismo pero en muchos casos es igual o parecida.

Pero el poder no sólo se sitúa en el ámbito político, E es inmanente a todas las relaciones sociales, económicas, culturales, etcétera (Guiddens, 1979; Sojo, 1985; Astelarra 1986; Foucault, 1991). Ha habido una sexuación del poder público en el sentido de que lo ejercen los hombres y de que esta situación y su empleo son vistas y asumidas en forma natural por la cultura como parte de sus prerrogativas masculinas. Así, mientras que el poder público y político es androcéntrico, la imagen que se tiene o tenía, hasta hace poco, es que turba a las mujeres que no están acostumbradas a él; esto es, que no han sido socializadas para el ejercicio del mismo ni siquiera pareciera ser para pensar en él. Por otra parte, se ha considerado también que éstas poseen una serie de poderes. Se habla, por ejemplo, de "otros poderes ocultos" como la seducción (Coria, 1989), de astucias (Juliano, 1992), de los poderes de la casa y los afectos (Kirkwood, 1990), como mecanismos tal vez de micropoder o contrapoder, utilizando terminología foucoulitiana. Instrumentos para contraponer o contrarrestar el poder existente y obtener influencias, dentro de lo posible, encaminadas supuestamente a compensar la exclusión de que son objeto en el campo del poder auténtico. Sin embargo, este mito del poder oculto, contribuye, de alguna forma, a reproducir y a perpetuar la tradicional marginación de las mujeres del poder público y afianzar así los sesgos de la masculinidad hegemónica con respecto al poder.

Reconceptualización de las mujeres

Primero desde el feminismo se decía aquello de que no queremos el poder, luego de que queremos transformarlo (Valcárcel 1991), pero el poder no se puede eliminar o dominar y vencer (Sojo 1985). Se ha acabado preguntando sobre qué clase de poder se quiere desde una óptica más clara, honesta y directa, reconociendo la falta de experiencia y el vacío de certidumbres sobre el tema. Foucault ha sido como la luz que alumbra el camino seguido por varias autoras que sobre el tema han reflexionado en los últimos años.

El poder es un sistema de relaciones y distribución de espacios de incidencia y hegemonía, la capacidad de actuar, según Celia Amorós (1985, 1990), a través del pacto en grupos de iguales –de hombres– mientras las mujeres no son socializadas en espacios de iguales sino de idénticas y tienen el mandato de no al poder. Pero en la diferencia las mujeres, tras su constitución en sujetos colectivos cohesionados por acuerdos políticos, pueden alcanzar un tipo de poder compartido que no significa en modo alguno dominio. Poder como potencialidad de la acción, de forma colectiva por medio del consenso de muchos y dentro de la pluralidad –esto es, la igualdad y la distinción, según Hanna Arendt (1993)– la capacidad de actuar de común acuerdo, más allá de la voluntad de poder. En definitiva poder hacer, según ambas autoras. El poder no es, se ejerce en actos y en verbo, como señalábamos (Kirkwood, 1990). Es facultad o potencialidad de pensar y obrar (Sau, 1990) en discursos y acciones (Arendt, 1993). Poder igual a posibilidad de decidir, capacidad de poder de decisión, de actuar y de hacer que otras personas puedan actuar. La posibilidad de que individuos y grupos sociales o colectivos puedan desarrollar planes y proyectos personales o en relación con los demás; esto es, gestionar en política es también poder (Soto et al., 1991).

Ya no se trata de la manipulación, control, fuerza o astucia maquiavélica, o de la dominación e imposición con autoridad, eficacia y fuerza weberiana, todo ellas con determinadas connotaciones de carácter negativo, de poder para hacer actuar a los otros por la fuerza o con la manipulación, muchas veces en contra de sus intereses, necesidades y opiniones. Ahora es el poder en positivo, del que se han apropiado las personas individuales y los colectivos sociales para sí mismos, para actuar y cambiar, no para oprimir al prójimo sino para auto-liberarse como seres humanos. Se trata, pues, de otra visión y dimensión del poder quizás más humana y también más utópica; en todo caso, no como fuerzas oscuras que oprimen sino como acciones claras que apuntan a la liberación y autoconstrucción personal y social. El poder concebido en un sentido amplio es la capacidad transformadora de la acción humana, una propiedad de la interacción, mientras que, en un sentido restringido, sería la capacidad de asegurar resultados donde la realización de éstos depende de la acción de los otros, dominación (Guiddens, 1993). El poder aprehendido como una red o trama de dar y recibir (Birgit, 1988)

El poder de las mujeres por llegar a ser, esto es, revirtiendo el pensamiento clásico o tradicional y reconociendo el poder como medio de liberación.

Las mujeres, excluidas históricamente de la política, han estado alejadas del poder; son o han sido, las grandes ausentes (Kirkwood, 1990). No se puede negar, vencer, hacerlo desaparecer de un plumazo y como si nada, pero lo que sí se puede hacer es repensarlo y construir formas más convenientes y próximas a los principios y valores democráticos que contemplen tanto a las mujeres como a todos los sectores sociales que han sido expulsados o mantenidos al margen. Y es en este sentido lógico que se suele pesar en la desconfianza histórica que las mujeres han tenido o desarrollado hacia el poder partiendo de su exclusión del mismo, incluso su rechazo directo y frontal por parte de algunos sectores (Astelarra, 1986). Pues todavía hoy desear poder causar escándalo y, dicho incluso entre las mujeres de las propias mujeres, hay una fuerte reticencia a la extrañeza como forma práctica basada en la experiencia social e incluso personal de las mujeres, hasta la denegación, como modo verbal, esto es, su indecibilidad (Boquetti y Murano, 1991). El poder, como la política, es sucio y corrompe por lo que las mujeres, como signo de pureza y guardianas del hogar, deben alejarse, y esto parece inscrito en el imaginario social del universo simbólico legitimador del modelo hegemónico cultural de nuestros días.

Reapropiación de la ciudadanía

El trabajo es arduo pero necesario; el sistema político actual –que hunde sus raíces en el liberalismo político y la Ilustración de hace ya un par de siglos– se originó y se ha reproducido con un sesgo marcadamente androcéntrico y masculinizante, esto es, lo que hay que superar o cambiar, nada más y nada menos. Tanto en el nivel de reconceptualizar la política, el poder y la ciudadanía como en el de apropiarse de la presencia y participación de las mujeres en estas relaciones y espacios, el camino es largo. Porque el poder en sí mismo no es malo ni bueno, puede ser ejercido de maneras diversas y con objetivos diferentes (Astelarra, 1986).

Desde el conocimiento y la información sobre todo aquello que tiene que ver con lo legal y lo político, hasta las actitudes en cuanto a saber pactar y negociar; en pocas palabras, saber

ser política, pasando por las prácticas de las habilidades y la autovaloración de la persona, es un nuevo aprendizaje, una segunda socialización ya en la esfera política y en una etapa adulta de la vida por la que las mujeres que se dedican al ejercicio personal de la política deben pasar (Soto et al., 1991; Soto y Echaury, 1993).

La participación en la élite del poder allí donde realmente se diseñan políticas y se toman decisiones que afectan a las mujeres y a la sociedad en su conjunto, el reconocimiento de la diversidad de los sujetos políticos como premisa democrática, y las percepciones y accionar en los acuerdos y las negociaciones son principios y prácticas básicas. Hay, eso sí, que traducir las formulaciones teóricas en aplicaciones políticas (Lipszyc, 1993). Pero todo ello dentro de una nueva perspectiva, incorporando en la medida de lo posible los estilos y valores de las mujeres, las necesidades e intereses, sus preocupaciones y horarios, reconceptualizando, aportando otros enfoques y diversas maneras de actuar porque la mujer, si se incorpora a la política, tiene que llevar con ella su propio bagaje social y de género pues si éste no ha estado contemplado, se supone en parte que ha sido porque ella ha estado excluida y no presente en este ámbito. Además, y por supuesto, ampliar el espacio de la política tradicional a otros espacios sociales donde también se hace política.

Se trata ni más ni menos que de una especie de revolución de terciopelo, utilizando términos de la ciencia política contemporánea pero pensando, como algunos autores actuales, que la transformación social de las mujeres en el siglo veinte ha sido el único proyecto revolucionario o de cambio social que ha salido triunfante y por qué no apostar a que en el próximo siglo será su victoria y consolidación final y definitiva.

Celia Amorós, Hacia una crítica de la razón patriarcal, Anthropos, Barcelona, 1990. Mujer. Participación, cultura política y Estado, Ediciones la Flor, Buenos Aires, 1985.

Nélida Archenti, "Las mujeres, la política y el poder. De la lógica del príncipe a la lógica de la acción colectiva", en Mafía, Diana H. (comps.), Capacitación política para mujeres. Género y cambio social en la Argentina actual, Feminaria, Buenos Aires, 1994 .

Hannah Arendt, La condición humana, Paidós, Barcelona, 1993.

Judith Astelarra, Las mujeres podemos. Otra visión política, Icària, Barcelona, 1986.

Franca Basaglia, Mujer, locura y sociedad, UAP, Puebla, 1983.

Alessandra Bocchetti y Luisa Murano, "Ganar qué, ganar qué: nuestra cuestión con el poder", debate feminista, vol. 4, México, 1991 .

Clara Coria, "Un paradigma del poder llamado 'femenino' (¿Ilusión engañosa?)", fern, núm. 89, México, 1990.

Michel Foucault, "El sujeto y el poder", Revista Mexicana de Sociología, vol. 50, núm. 3, México, 1988. La microfísica del poder, La Piqueta, Madrid, 1980. Historia de la sexualidad. La voluntad de ser, Siglo XXI, México, 1991.

Antonio Gramsci, Cultura y literatura, Península, Barcelona, 1977. Antología, Siglo XXI, México, 1984.

Anthony Giddens, La estructura de las clases sociales, Alianza Editorial, Madrid, 1979. Las nuevas reglas del método sociológico, Amorrortu, Buenos Aires, 1993.

Dolores Juliano, El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos, Horas y horas, Madrid, 1992.

Julieta Kirkwood, Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista, Cuarto Propio, Santiago, 1990.

Cecilia Lipszyc, "Las mujeres y el poder. ¿Podemos las mujeres transformar el sistema de poder?", Feminaria, núm. 11, Buenos Aires, 1993.

Nicolás Maquiavelo, El príncipe, Colofón, México, 1990.

Birgit Meyer, "¿Las mujeres al poder?", Feminaria, núm. 1, Buenos Aires, 1988.

Victoria Sau, Diccionario ideológico feminista, Barcelona, 1990.

Ana Sojo, Mujer y política. Ensayo sobre el feminismo y el sujeto popular, DEI, San José, 1985.

Clyde Soto y Carmen Echaury, Los saberes del poder, Ebert-cDE, Asunción, 1993. Clyde Soto, (coord.), De poder.podemos, Ebert-cDE, Asunción, 1991.

Amelia Valcárcel, Sexo y filosofía. Sobre "mujer" y "poder", Anthropos, Barcelona, 1991.

Max Weber, Economía y sociedad, ECE, México, 1987.